

# NUEVO SOCIALISM



PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE  
CHILE, SANTIAGO, AÑO 1 NUMERO 3 FEBRERO-MARZO 2007

Consejo de Redacción: Rigo Quezada, Eduardo Gutiérrez, Ruben Andino, Edison Ortiz, Milton Lee, Alfonso Guerra.

Colaboradores: Sergio Aguilo, Julian Alcayaga, Marta Escobar, Gonzalo Martner, Laura Gómez, Patricio Quiroga, Lorenzo González, Camila Gutiérrez.

## EDITORIAL

El tema de la corrupción tras las denuncias de los casos de Chile Deportes, la mal utilización de los recursos de los Programas de Generación de Empleo (sobre todo en la V región) y la utilización de facturas falsas en los gastos electorales, introdujo un poderoso factor de crisis al interior de la Concertación y del Gobierno. Para todos, ex presidentes de Gobiernos, presidentes de partidos, etc., la situación es real y grave. Decidir en este cuadro es que para la mayoría de los chilenos se perciba que esta lacra esta enquistada sobre todo en los partidos políticos (59% según última encuesta). Pero no solamente ahí, también instituciones como las FFAA son vistas por cerca del 25% de los chilenos como instituciones afectas a este flagelo, donde sin lugar a dudas su responsabilidad en las violaciones a los derechos humanos, el enriquecimiento ilícito del ex dictador, su silencio cómplice con esos robos y el lamentable espectáculo en la Escuela Militar donde se realizaron las exequias de Pinochet, deben haber influido en esta percepción (solo atenuable —en buena hora— por la expulsión de dos oficiales luego de las exequias por sus declaraciones profascistoides).

Para no pocos esta situación es producto de una ofensiva planificada de la derecha política que busca posicionar nuevos temas en su confrontación con el Gobierno. No cabe duda de que sobre la base de hechos reales la derecha busca debilitar al Gobierno,

esa es su función en cualquier parte del mundo (y cualesquiera sea el signo del Gobierno), en nuestro caso, para triunfar en las próximas elecciones presidenciales del 2009. Sin embargo, el resultado político de esa hipótesis pareciera ser: como es parte de una ofensiva de la derecha hay que desestimarla o pero aún, analizar como diseñar una defensa corporativa para sortear la crisis.

Nosotros somos de la idea de que para sortear esta crisis hay que tomar medidas de fondo a todo nivel: esa parece ser la conclusión lógica.

En una sociedad donde la "filosofía" que guía las conductas individuales y colectivas es la búsqueda del "éxito" a cómo de lugar el tema de la corrupción tiene terreno fértil. Añadamos a eso que —y no en ánimo de empatar con la derecha sino como crítica política—, que numerosos hechos de corrupción acaecidos durante los 17 años de dictadura militar se han mantenido en el anonimato y la impunidad por expreso acuerdo entre la derecha y la Concertación que de alguna forma establecen una complicidad en cubrir con un manto de silencio las antiguas y nuevas corruptelas (cuestión que en el fondo y con distintos objetivos políticos parecen haber denunciado Schaulsohn, Boenninger, Arriagada, Aylwin y el llamado de atención de Martner). Sumemos a eso las profundas desigualdades de nuestra sociedad que para muchos "legitiman" el doble



suelo, apropiarse de los ajeno (en todos los niveles) y aceptar o exigir de buen grado una coima y tendremos un cuadro donde los debates de fondo: tipo de sociedad, formas de participación, reformas económicas, pasan a un segundo o tercer plano. Ahí esta la doble gravedad de la crisis.

Eso parece estar ocurriendo en nuestra realidad política y ese sin lugar a dudas es el verdadero diseño de la derecha tras su objetivo del 2009: presionar al Gobierno para que las principales reformas tengan un claro beneficiario: los poderes económicos que manejan el país.

Esta en una conclusión a la que se puede llegar luego de observar la consolidación y fortalecimiento de las administradoras de los fondos de pensiones (ver entrevista a Sergio Aguilo en este número), del fracaso —hasta ahora— de la reforma al sistema binominal o del no debate sobre las cuantiosas ganancias

de las empresas privadas del Cobre (ver entrevista a Julián Alcayaga) Sobre las medidas. Algunas en el ámbito nacional y otras en el ámbito partidario. Todo a modo de propuestas.

## A nivel Nacional

Se requiere una ley de financiamiento público de los partidos políticos, no solo de los procesos electorales. Esto obligaría a mayor transparencia en los manejos de los propios recursos, sancionaría o terminaría con los operadores políticos de los grupos oligárquicos y sobretodo obligaría a respetar los Estatutos. Si el Estado financia las actividades de los partidos, entonces el Estado puede obligar a que se respeten las normas que rigen el funcionamiento de los partidos.

Se deben prohibir taxativamente los aportes de las empresas privadas a los partidos. Pierde sentido este financiamiento si el Estado lo hace.

La mayoría de los cargos de la Administración Pública deben ser

concurables poniendo como condición grado Académico en Administración Pública o creación de una Escuela de Altos Estudios Públicos. Por tanto modificación de la actual Ley.

Los Funcionarios públicos en cualquiera de sus niveles (Justicia, FFAA, Ministros, etc) deben esperar un periodo de cinco años para postular a cargos de elección popular o directorios de empresas privadas.

Nuevas y drásticas leyes sancionadoras para malversación de fondos públicos en Municipalidades y todo organismo estatal.

Máximo dos periodos de ejercicio para cargos de elección popular.

Término urgente del sistema binominal que es causal de corrupción del sistema democrático.

## A nivel Partidario

\*Efectiva aplicación de los estatutos partidarios.

\*Incompatibilidad de cargos en el CC, CP y Mesa del Partido con cargos

directivos en empresas públicas y privadas.

\*Incompatibilidad de cargos en la administración de los fondos del Partido con cargos directivos en empresas privadas o públicas.

\*Repostulantes a los cargos de Mesa del Partido por segunda vez deben dejar esos cargos con seis meses de anticipación y creación de una comisión ad hoc de finanzas del partido para velar por su recta utilización ad portas de una elección.

\*Congreso Ordinario del Partido según fecha estatutaria del Enero de 2008.

\*Elección de Mesa del Partido y Comisión Política, en forma anual (es decir dos elecciones por periodo) que permita un análisis crítico y autocrítica de su gestión. 

## EDITORIAL POST DATA

La Dictación de un Decreto Ley para distribuir la pildora del día después en Consultorios de Salud ha sido una poderosa señal del Gobierno de Michelle Bachelet de compromiso con la igualdad en el acceso a las prestaciones de Salud para prevenir embarazos no deseados y evitar también los abortos clandestinos. Pareciera así estarse imponiendo un sello característico del Gobierno de Bachelet: amplio y real compromiso en los temas de igualdad en la Salud y Derechos Humanos y continuidad - desgraciadamente- con la aplicación del esquema económico. Las promesas de cambiar la LOCE en el futuro proyecto de reforma a la Educación también se inscriben en la primera opción. En el segundo aspecto -la continuidad con el esquema económico- se ha impuesto

y consolidado la visión del Grupo Expansiva y el liderazgo neoliberal del Ministro Andrés Velasco. La norma ha sido no tocar en lo más mínimo los intereses de los más poderosos: ahí está el proyecto de reforma a las AFPs, la política de no tocar los fondos de la bonanza del Cobre para inversiones productivas y la negativa siquiera a tratar una cada vez más necesaria reforma tributaria, que volvió al tapete en el acto de presentación del libro editado por Gonzalo Martner por boca de Ricardo Lagos y Patricio Aylwin. En este sentido es positiva la propuesta del Presidente del PS, Camilo Escalona de presentar un proyecto de Ley en el Senado para exigir un Royalty salmonero para que las empresas extranjeras cancelen la renta del uso de las aguas donde se

cultivan. De prosperar esta iniciativa sería una buen indicador por dónde es posible reformar el modelo neoliberal. Este cobro del Royalty se podría extender a las explotaciones de todos los productos naturales incluida el agua que consumimos y constituir una segura fuente de financiamiento para el estado y de protección a nuestros recursos naturales no renovables. Una iniciativa de tal naturaleza debiera ser respaldada en el próximo Consejo General y no quedar en letra muerta como ha ocurrido desgraciadamente con la convocatoria a Plebiscito para reformar el sistema binominal. 

## **PENALIZACIÓN DEL ABORTO = DESIGUALDAD, ESCLAVITUD, PRISIÓN**

Camila Gutiérrez R.

El tema del aborto en Chile se ha convertido en un tema tabú. Escribiendo estas páginas en un lugar público, casi temo que alguien pueda ver de lo que escribo. Es raro...es como seguir estando en dictadura...efectivamente pareciera ser que no se puede discutir de todo.

En fin, que aprovecharé esta tribuna —si no es en un partido que se dice progresista, no sé donde se podría hacer— para establecer algunos elementos que —me parece— deberían formar parte de una futura discusión.

Mi argumentación se centrará en tres aspectos que considero fundamentales en este debate: 1) el aborto constituye un elemento de desigualdad entre mujeres, familias, grupos sociales; 2) el aborto contribuye a la reproducción de una sociedad de clases extremadamente cerrada, una cierta forma de esclavitud y; 3) el aborto es una restricción del derecho de la mujer a disponer de su cuerpo y de su vida.

Intentaré desarrollar estos aspectos de una forma clara y laica. Siendo un tema de sociedad y de salud pública, considero que es nuestra obligación, primero, discutir el tema. Segundo, hacerlo desde un Estado laico.

En este sentido, el debate no puede situarse, como lo ha hecho hasta ahora, en el plano de valores morales. La moral incumbe el fuero interno de cada individuo; la ética, en cambio, a la sociedad en su conjunto. Es importante hacer esta distinción de manera de fijar los límites de la discusión. No se trata de discutir sobre lo que cada uno (una) haría frente a una situación de embarazo no deseado, se trata de constatar que en Chile se realizan miles de abortos clandestinos, con consecuencias físicas y sociales para las mujeres, especialmente de bajos recursos, y que en ese contexto es necesario discutir sobre la reglamentación existente en la materia de manera de normar estos actos sociales (por el número de personas que practican el aborto este ha dejado de ser un tema individual).

Frente a este diagnóstico, como sociedad

(y como gobierno) tenemos la obligación de establecer una política pública en la materia.

El primer argumento que justifica esta necesidad es el hecho que en Chile las mujeres/adolescentes que no pueden hacer un aborto frente a un embarazo no deseado, son las mujeres/adolescentes de bajos recursos.

Las mismas que hasta hace poco no hubiesen podido comprarse la píldora del día después en una farmacia.

Cuando una adolescente no puede hacerse un aborto, porque no tiene recursos para ello, la mayoría de las veces no termina su escolaridad básica y/o media. Con ello y de acuerdo a cifras publicadas por el Ministerio de Salud, esta condenada a vivir menos y peor que una mujer que logró estudiar más.

Ello, por supuesto, participa en la reproducción de las diferencias sociales que le vienen muy bien a las clases altas de este país. **¿Como explicar sino que hasta el momento en que la píldora del día después era vendida en farmacias, la presión de organizaciones provenientes de este grupo social, ideológico y religioso estuvo relativamente medida?**

La verdadera protesta vino cuando se estableció que ésta sería repartida gratuitamente.

Le viene muy bien a un sector de esta sociedad el mantener la diferencia entre las niñas “bien”, aquellas que hacen pasar un aborto en las clínicas privadas por una apendicitis, y el resto; le viene bien tener una mano de obra barata y disponible en mujeres con poca educación; le viene bien reproducir prácticas feudales en donde el señor (o los señores en el caso actual) determinan lo que es “bueno” de lo que es “malo” lo que “se puede” o “no se puede” hacer. **¿Estas prácticas vasallales y señorezcas no son no son acaso una cierta forma de esclavitud?**

Por último, si vamos a generar un debate, hagámoslo en serio y sin temores.

¿Qué significaría un aborto en “ciertas circunstancias”? ¿Que algunas mujeres tienen derecho a terminar con un embarazo y otras no? ¿Que algunas son víctimas y otras son putas?

Las mujeres, como los hombres, tenemos el derecho de disponer de nuestros cuerpos y de nuestras vidas.

Si por circunstancias de la vida de alguna mujer, ésta se ve en la necesidad de hacerse un aborto porque no puede o no quiere asumir una nueva vida y con ella, una responsabilidad (de presencia, amor y medios económicos) de por vida; la sociedad le debe prestar asistencia a esa persona, pues es ella quien, en términos legales y no religiosos, tiene calidad de persona, es ella la ciudadana, es ella la contribuyente.

Es un tema de salud pública y de libre albedrío; que esta acorde con lo que establece la Organización Mundial de la Salud (OMS), en cuanto a que una persona existe desde el momento en que nace.

Una reglamentación de aborto en Chile significaría la creación de un servicio público dependiente del Ministerio de Salud, en algo que podría asimilarse a un servicio de planificación familiar, con el objetivo de seguir los casos individualmente y establecer un apoyo psicológico y seguimiento médico para las mujeres que tuviesen la necesidad de hacerse un aborto.

La indiferencia que hasta ahora ha existido en la materia de parte de los poderes públicos responde básicamente a que no hay una demanda social de legalización del aborto y, por el contrario, hay una fuerte presión de los llamados grupos fácticos de este país a que se siga penalizando.

Ante ello, la acción debe venir de la sociedad civil y de los partidos políticos progresistas.

Es un deber de responsabilidad y de solidaridad con esas mujeres/adolescentes que sufren, que se encuentran frustradas, que están en prisión; de las que nadie habla como si no existiesen, como si fuesen menos personas, como si fuesen menos ciudadanas. 

Camila Gutiérrez Ruiz  
Estudiante de doctorado en la  
Universidad de Lille  
Francia  
camigutierrez@hotmail.com

## “La Verdadera Corrupción es el Robo de Nuestro Cobre y de Nuestros Fondos de Pensiones”

Julian Alcayaga

Julian Alcayaga es conocido en el mundo del socialismo criollo por su incansable denuncia de las irregularidades cometidas por las empresas mineras privadas del Cobre. Asesor del ex Senador Jorge Lavanderos, este economista con estudios en Moscú y París se apresta a recibirse de Abogado, desde donde, asegura, seguirá ineludiblemente denunciando los robos y las injusticias cometidas por los grandes empresarios.

Convaleciente de una reciente y delicada intervención quirúrgica opina que la verdadera corrupción de este país no son los pequeños robos y fraudes cometidos por Chile Deportes ni la malversación de los fondos de los PGE de la V Región. Para mí- nos dice- la verdadera corrupción en cómo las empresas mineras privadas se llevan nuestra riqueza y como de no mediar severas indicaciones al proyecto de Ley sobre Reforma Previsional por el Parlamento, corremos el riesgo de que el robo de nuestros fondos previsionales continúe.

A ver Julian, vamos por parte, cuáles son tus principales críticas a proyecto de reforma provisional?

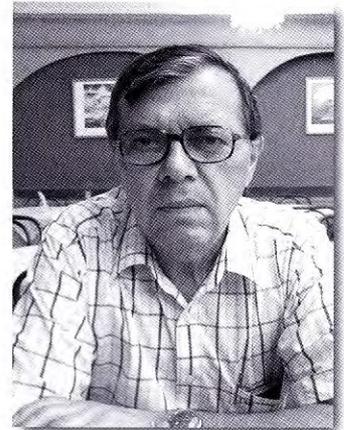
Mira, a partir de lo que ha salido publicado en la prensa te puedo decir que la reforma no contempla una modificación sustancial al cobro de las comisiones de las AFP que yo identifiqué claramente como un

robo a nuestros fondos previsionales. Actualmente si una persona impone –digamos a modo de ejemplo, por un sueldo de \$ 200.000 mensuales, deberá cancelar de sus recursos \$25.000 de los cuales sólo \$19.500 van a su cuenta de capitalización y el resto, \$ 5.500 van como pago de administración, es decir el 25% de sus aportes, o el 2,5% de su salario bruto. Esto es un robo en cualquier parte del mundo, que aquí se ha cometido con total impunidad y que el proyecto de Ley solo contempla anular el pago de 500 pesos -para seguir con el ejemplo- que por ley se debe cancelar a modo de comisión, una suerte de “cargo fijo” creado por la dictadura para beneficiar a los poderosos.

Tu propones entonces terminar radicalmente con las AFPs?

No, para nada. Creo que no hay condiciones hoy en día para esa alternativa. Lo que yo digo es que en el Parlamento se proponga-entre otras modificaciones- que los costos de administración (que serán licitados según el proyecto de Ley), tengan un techo. Mira, a modo de ejemplo,

en las antiguas Cajas de Previsión se cobraba un 0,7% de administración del salario bruto. Yo creo que debe existir un techo del 1,2% y a partir de ahí licitar las carteras de clientes.



Además, si la Constitución establece la libertad de asociación por qué yo no puedo decidir libremente cotizar en el INP?. Esto también debiera estar en los debates del Parlamento.

Tengo entendido de que además tu eres crítico a aumentar hasta en un 80% las inversiones de las AFPs en el extranjero?

Efectivamente se sube –en el proyecto- de una inversión del 30% a un 80% de los fondos en el extranjero. Esto, además de ser sumamente riesgoso, se ha demostrado ineficiente. Durante la dictadura, donde solo se podía invertir el 10% en el extranjero las tasas de ganancias anuales eran superiores a cuando se legisló el aumento del 30%. Hay que considerar que las acciones transadas en la bolsa de Nueva York tienen una ganancia promedio del 2,5% anual. Así es que esto es solo beneficioso para los dueños de las administradoras que tienen su ganancia asegurada con nuestros recursos. Además, déjame decirte que determinados preceptos de esa ley son claramente inconstitucionales como el que se vaya a obligar a cotizar a los independientes. De acuerdo a la



Constitución de 1980 reformada, en Chile existe libertad de asociación y nadie puede obligarte a estar en un sindicato, colegio profesional y tampoco en ninguna AFP.

Pasando a otro tema, recientemente se publicó en La Tercera una información de que el Royalty va a dejar una ganancia al país cercano a los 500 millones de dolares ¿Cuál es tu opinión sobre estos nuevos ingresos?

Yo creo que el robo a nuestro Cobre y a nuestros recursos previsionales es el verdadero problema de corrupción en Chile. Ya vimos el tema de la previsión. En el caso del Cobre se da la siguiente paradoja. Con la probación del Royalty II, que es un impuesto a las utilidades y no el cobro de la Renta por la extracción del mineral, las empresas mineras van a pagar menos impuestos. Supuestamente las mineras privadas estaban a efectos al cobro de un impuesto del 45%, digo supuestamente por que es bastante conocido el hecho



de que prácticamente no pagaban ningún impuesto. Bueno, con el famoso Royalty II van a pagar un 37,5%, debido a que se acogen a la

invariabilidad tributaria por 15 años lo que les permite rebajar sus impuestos y cancelar el 2,5 del 5% del Royalty en los próximos dos años. Es decir como máximo, van a cancelar el 40% a partir del año 2009. Sin este Royalty II pagarían el 45%. Sin embargo, con un Royalty verdadero pagarían además del 45% del impuesto sobre utilidades, el % de Royalty que se aprobara .

Y de los 500 millones que cancelarían este año?



Esa es una mentira de los propagandistas pagados por las mineras cuyas informaciones son publicadas por los diarios. Este impuesto se cobra sobre las base de las utilidades y aun no se sabe el monto de las utilidades que las empresas mineras van a informar. Se ha hablado de 2.600 millones en la misma prensa derechista. Si así fuera el Royalty sería del 2,5% es decir menos de 60 millones de dolares el año 2006. Hay

que esperar la información.



## Distribución del Boletín Nuevo Socialismo

Si estas interesado en tener los números anteriores del Boletín Nuevo Socialismo contáctanos y te lo enviaremos a vuelta de Correo. Si quieres enviar cartas al Consejo de Redacción hazlo. Si deseas escribir artículos de opinión o análisis envíalos: máximo 4.900 caracteres. Para Números anteriores contacta a Gustavo Ogalde al email: [gustavogalde@gmail.com](mailto:gustavogalde@gmail.com). Para artículos o cartas envía a: [gugo200351@yahoo.es](mailto:gugo200351@yahoo.es).

## Hacia la Generación de Buenas Prácticas Políticas

*En buena hora el develamiento de los actos de corrupción detectados en algunas entidades públicas y su vinculación con algunos parlamentarios, ha permitido una cierta capacidad de discusión sobre estos aspectos. Estos reflejan una forma de hacer política, y sobre ellos, que hay que seguir discutiendo.*

*La corrupción no es el problema, la corrupción es el efecto de una manera en que se relacionan algunos sectores sociales con la política y del modo en que ellos se vinculan con el mundo social*

Lorenzo González

### PATOLOGIAS DEL SISTEMA POLITICO

No ha sido poco estudiado, se ha diagnosticado hasta la saciedad, se han generado propuestas, pero no se ha intentado, seriamente, hincarle el diente a la forma como se organiza y se reproducen las formas de hacer política, cada vez más alejada del mundo social, lugar desde donde emerge la representación que tienen quienes gerencian el estado y la política.

En ambos casos se trata de un particularísimo y pequeño segmento de la sociedad que tiene la extraña propiedad de estar siempre dispuesto a "servir" al estado y a la gente, desde la mejor ubicación posible, bien remunerado, ciertamente, y con posibilidad de generar espacios para mantener una cierta clientela electoral, tanto para los comicios universales como para los procesos de modificaciones direccionales de los partidos.

La coyuntura favorece a la reflexión en voz alta. Ello puede permitir que se compartan ciertas ideas que tiendan a mostrar la situación, en el nivel que se encuentra, y a buscar soluciones que signifiquen un cambio efectivo de situación y no al clásico "gatopardismo" al que se nos tiene acostumbrados desde la concertación. Así es como puede lograrse un cierto acercamiento a lo que pudiera comprenderse como las patologías del sistema político, cuyo foco infeccioso parece ser, hoy, la corrupción.

### • Debilitamiento de las Organizaciones Sociales Populares

Tal vez uno de los grandes problemas del sistema político se encuentra en el creciente debilitamiento de las organizaciones sociales populares, al punto que ya no son contraparte ante nadie. El peso específico de las organizaciones de base ha venido decayendo de modo abismante. Lo es si es que se compara con la alta capacidad de convocatoria, adhesión y respuesta del mundo social a sus organizaciones, a la capacidad de reacción luego del golpe militar, a las experiencias desarrolladas durante la resistencia hasta el momento que se reestablecieron las elecciones libres, y lo que ocurre hoy.

### • Baja o Ausencia de Participación Social

Tanto por la realidad de las organizaciones sociales populares de base, como por la manera que se ha organizado la práctica política, la participación social decreció en una relación directamente proporcional al debilitamiento de las organizaciones e inversamente proporcional al fortalecimiento de una élite parasitaria que se ha venido adueñando del estado y de los partidos políticos.

### • Clientelismo

La generación de prácticas políticas clientelares ha hecho que la política sea una verdadera convidada de piedra en las discusiones de los organismos

políticos del estado; desde el congreso, pasando por el gobierno central para terminar con los gobiernos locales. El mayor esfuerzo de los actores políticos pareciera estar dado en, permanentemente, prodigarle atenciones a esa masa clientelar que cada día pide más.

### • Oligarquización de las Prácticas Políticas

La práctica política, esa vinculada con el ejercicio del poder ha venido oligarquizándose de tal manera que se ha articulado una reducida capa que tiene acceso a su ejercicio.

### • Parlamentarización de los Partidos

Los partidos y sus direcciones han sido copados por los parlamentarios como una forma de legitimar la posibilidad de sustraerse de sus funciones legislativas e inmiscuirse en los temas de gestión de gobierno, ya sea a nivel nacional o regional tras el objetivo de bien posicionarse a sus seguidores incondicionales.

### • Elitización de la Dirigencia

El surgimiento de elites que controlan las dirigencias de los partidos inhibe la presencia de representantes del mundo popular o social en las direcciones partidarias; de ese modo se desalienta al mundo social para participar en ellos, y sostener el círculo vicioso que les mantiene en las estructuras del poder.

- **Ausencia de una Efectiva Democracia Interna en los Partidos.**

Los partidos políticos cada vez más van confundiendo la capacidad de liderar con una cierta noción de autoritarismo y este, refrendado por la generación de mecanismos de automantención en las líneas de dirección a equipos selectos, inhibiendo la presencia de una verdadera democracia interna; que iguale la capacidad de decidir, elegir y ser elegido, de todos los militantes, apegándose al respeto de la institucionalidad y no acomodándola, según las circunstancias, a los intereses de los grupos de poder.

Los organismos encargados de velar por la disciplina interna no pueden responder a los cuoteos internos sino a una lógica que tienda a fortalecer posiciones de principios y, efectivamente, a posibilitar el ejercicio de los derechos de los militantes a aquellos que dan cumplimiento a sus deberes. No pueden transformarse en banquillos inquisitoriales o en comisariatos estalinistas que condenan sin juicio previo a toda forma de disidencia.

- **Separación de las Direcciones de las Bases**

El evidente divorcio de las direcciones respecto de sus bases es cada vez mayor y no existen mecanismos permanentes de consulta a estas para enmendar rumbos o representar efectivamente, ante la coyuntura, su voz. La demanda de mayores espacios de participación y opinión ha sido denostada como desviaciones democráticas, así como la reivindicación de prácticas colectivas, acusadas de trozkistas por quienes no tiene asco alguno en funcionar con los más deleznable criterios estalinistas.

- **Emergencia de Nuevos Señores Feudales**

Así es como en las regiones, ya sea en los distritos o circunscripciones han venido emergiendo señores feudales que han tomado posesión de estos territorios en virtud de la investidura parlamentaria. Ellos se apropian de lo que les corresponde a las direcciones

partidarias en la colaboración en la gestión local, provincial o regional. Ellos interceptan, cuestionan y modifican decisiones de la autoridad política e imponen nombres en toda instancia de la gestión. Parecen ser la mejor agencia de empleos.

- **Fortalecimiento de Redes de Incondicionales**

Para poder realizar dicho ejercicio, estos señores feudales requieren de un reducido, pero eficiente ejército de incondicionales, los que, desde luego, van ocupando diferentes niveles en la decreciente escala del poder, desde las Intendencias, Secretarías Ministeriales, Direcciones Regionales y Provinciales y jefaturas varias de Servicios, Gobernaciones, Alcaldías y otros pitutos municipales; consejerías regionales o concejalías. Con esa fuerza son capaces de reproducir, permanentemente los espacios de continuidad en los partidos que les permite "legitimar" esta práctica.

## **LAS BUENAS PRÁCTICAS POLÍTICAS**

- **Participación Comunitaria**

Abrir espacios a la participación comunitaria es una de las acciones que debiera potenciarse cotidianamente. En todo lugar en los que se generen ejercicios de poder es menester crear mecanismos para auscultar la voz de la comunidad. No puede prescindirse del habla de la tribu y su opinión debiera ser debidamente considerada.

La participación debe ser entendida como la capacidad de aportar a los procesos decisorios y no sólo como un mecanismo para validar la opinión y decisión de la autoridad.

- **Democratización Real de los Partidos**

Si un objetivo estratégico que mueve a los actores políticos que sostienen la irreversibilidad del cambio social (y ello no es otra cosa que universalización de la democracia, el saber y el poder), el primer paso es lograr una verdadera democracia en la gestión de los partidos. Los partidos y su funcionamiento debieran ser la antesala, o el modelo de la sociedad que se aspira construir. La expresión de la democracia en los

partidos no se debe dar sólo en la generación de elecciones universales para producir los recambios direccionales, sino otorgarle, a cada militante, la posibilidad de aportar a la conducción del partido en cualquiera de sus niveles, en igualdad de condiciones con quienes lo detentan o lo han detentado

- **Controles a los Parlamentarios**

Generar mecanismos que hagan exigibles cuentas a los parlamentarios respecto del deber ser de su gestión, legislar, estableciendo instancias de consultas de la opinión de los electores respecto de temas en debate para orientar la votación. Es imposible seguir soportando que los parlamentarios voten como se les antoje, y muchas veces sin poner a buen recaudo los intereses de sus electores. De igual manera la sujeción a las normas de los partidos, a su disciplina o no convertirse en los depositarios de los destinos de los partidos en sus regiones y a nivel nacional.

- **Políticas de Formación y Promoción de Cuadros**

No es posible que pueda haber renovación direccional sin una efectiva política de formación y promoción de cuadros, formación que considere los aspectos teóricos que otorgan la razón de ser a los partidos, es decir, sus principios. La promoción tiene que considerar posibilidades conocidas y posibles de ser alcanzadas por todos los militantes.

- **Escuela de Alta Dirección Social**

Es imprescindible contar con una escuela permanente para la formación de líderes sociales, que considere los niveles básicos de desarrollo organizacional hasta los componentes de mayor complejidad de la alta dirección, como lo es la planificación, planificación estratégica y estrategias de planificación, etc.

- **Fondo para el Desarrollo y Fomento de las Organizaciones Sociales de Base**

La generación de un fondo para el

*Continúa en página N°14*

# ENTREVISTA

**Sergio Aguiló, diputado Socialista**

## **“Velasco está alejado del sentir más profundo de la Concertación”**

**La “decisión política” tomada por el Ministerio de Hacienda de vedar la participación de BancoEstado como una administradora más del negocio previsional fue el tema que hizo detonar la opinión contundente del actual presidente de la Comisión de Trabajo de la cámara baja respecto al jefe de cartera y su influencia en la reforma al sistema de pensiones.**

*Reportaje reproducido de el diario La Nación*

Raúl Rivera

Dentro de la Concertación, uno de los legisladores más críticos del actual estado del sistema económico y social en el país es el diputado socialista Sergio Aguiló. Considerado un “discolo” por sus posturas, el parlamentario confirma su carácter y realiza una dura evaluación del proyecto de reforma previsional que ya se discute en el Congreso y de la influencia que tuvo el actual ministro de Hacienda, Andrés Velasco, en la elaboración del mismo. En su opinión, “por desgracia, en algunas cosas no tengo ninguna duda que el perfil de Velasco influyó bastante”, ante lo cual adelantó que diputados oficialistas ya preparan indicaciones a la propuesta legal. (ver recuadro al final de la nota)

-¿Cumplió sus expectativas el proyecto de reforma previsional que el Gobierno envió al Congreso?

-Frente a la situación que hay hoy día, que es tan extremadamente dramática, no puedo más que valorar que esta reforma incluya un pilar solidario, lo que es un cambio en la situación del país. Se debe valorar que se incluya este pilar -que pagará 75 mil pesos hacia el 2009 a todas



las personas que están fuera del sistema previsional, que llegan a un 70% del total- y que entregará una pensión decente a los trabajadores que no cumplen con el requisito de 20 años de cotizaciones.

-¿Y cuáles son las falencias?

-Esta reforma adolece de grandes errores e insuficiencias. Siendo una reforma previsional un esfuerzo que se acomete cada treinta o cuarenta años hay temas que no pueden dejarse pasar. O sea, el ministro (de Hacienda) Andrés Velasco no nos puede decir que aprobemos este proyecto mientras tanto, porque los dos años siguientes podemos mejorarlo. Eso no es cierto. Las reformas previsionales son reformas

estructurales que se hacen cada muchos años, de tal manera que uno se debe preocupar ahora de las insuficiencias graves.

-Sobre estas insuficiencias, organizaciones sociales y de trabajadores dicen que esta reforma toca bien poco a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Señalan que los ahorros previsionales seguirán gestionados por la industria y no se aborda el tema de las elevadas utilidades...

-No es mi interés ni el de la Concertación liquidar a las AFP. Esas utilidades excesivas de las AFP, su falta absoluta de regulación y su monopolio en la recaudación de los fondos implica un costo tan alto para los trabajadores, que finalmente obtienen jubilaciones que son iguales o inferiores al 50% de su sueldo. En Chile, este sistema de cotización individual administrado por las AFP tiene los costos más altos en el mundo.

Entonces, es necesario que se haga la distinción entre un ente público que recaude y otro que rentabilice los ahorros previsionales -que es el rol en

que se deben focalizar las AFP- con lo cual naturalmente los costos de administración van a ser mucho más bajos y se mantendrá la rentabilidad. Eso generaría mucho mejores pensiones para los trabajadores y menos control monopólico por parte de las AFP de todos los recursos previsionales. Este es uno de los puntos que se van a incluir en la discusión parlamentaria.

**-Legisladores de la Concertación también han insistido en la necesidad de una AFP estatal. Al respecto, ¿qué opina de la "decisión política" del ministro de Hacienda de que el Estado no tenga su propia administradora previsional?**

-Ahí hay dos temas, uno de forma y otro de fondo. En el tema de forma, yo creo que es una falta de respeto insólita del ministro de Hacienda respecto a la labor del Parlamento. Hay que decirle que cuando un proyecto se envía al Congreso, son los parlamentarios los que deciden qué aprueban, qué rechazan, qué modifican. Además, también significa una falta de convicción democrática. Debe entender que no recibimos órdenes. ¡Si no recibimos órdenes de partido, menos vamos a recibir del ministro de Hacienda! De tal manera que él debe abstenerse a explicar el proyecto y dejar que la discusión parlamentaria transite por los caminos que debe transitar.

**-¿Sobre los temas de fondo?**

-Cada vez me convengo más de que el señor ministro de Hacienda es un chiíta, un extremista del neoliberalismo. Esa una persona que tiene por principio fobia a cualquier

participación del Estado y defender los principios corporativos de las grandes empresas. Me parece que es una persona alejada del sentir más profundo de la Concertación. Lo veo profundamente alejado de los sentimientos de fondo de quienes formamos la Concertación y luchamos contra la dictadura para recuperar la democracia y construir la libertad.

Fijese que considera que en Chile hay suficiente seguridad en el trabajo y lo que falta es flexibilidad. Cree que las AFP están muy bien y lo que les falta es más autorización para invertir en el extranjero. Piensa que las empresas se comportan adecuadamente, respetando el trabajo. Él tiene un conjunto de consideraciones que no tienen nada que ver con Chile y con la coalición que representa en el Ministerio de Hacienda. También me sorprende la conducta de él de hacer declaraciones siempre en reuniones con los empresarios. Parece que va a pedir instrucciones al empresariado y otras veces a rendir prueba. Un ministro de Hacienda debe entender que en este país de 15 millones de habitantes hay un 80% de las familias que viven con menos de 400 mil pesos, y que los empresarios, siendo importantes, son una ínfima minoría del país. Por supuesto que todos los chilenos les debemos tener respeto por el rol que ellos juegan, pero uno no puede hacer un Gobierno a la pinta o al capricho de los grandes empresarios.

**-¿Ese perfil del ministro de Hacienda influyó en la elaboración del proyecto de reforma previsional?**

-Por desgracia, en algunas cosas yo no tengo ninguna duda que influyó bastante.

**-¿Cómo proyecta el debate de la propuesta legal en la Cámara de Diputados?**

-Todo debate sobre un tema tan complejo es serio, difícil. Pero en la Cámara veo a la Concertación muy clara respecto a lo que queremos. El principio fundamental es tener un sistema que beneficie a los trabajadores, que les mejoren su derecho de vivir los últimos años de su vida en condiciones dignas. Ese es el principio fundamental, nosotros no vamos a ser dogmáticos, ni ideologizados respecto al rol de ninguna institución -tampoco de las AFP- pero no vamos a aceptar que nadie juegue un rol ideologado respecto a esta materia, porque el norte es mejorar radical y estructuralmente el sistema de pensiones, para asegurarle a los chilenos una vejez digna. 

## Los puntos críticos del proyecto de reforma al sistema previsional

El presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados anunció que junto al resto de los legisladores oficialistas que integran esta instancia acordaron presentar una serie de indicaciones al proyecto de reforma previsional enviado por el Gobierno.

El primer punto que incluirán es que las mujeres puedan acceder a la Pensión Básica Solidaria (PBS) a partir de los 60 años. De acuerdo con la propuesta del Ejecutivo, la PBS se entregaría, sin distinción de género, desde los 65 años. Otra indicación tiene como objetivo que los empleadores aporten a la pensiones de sus trabajadores, "ya que Chile es el único país del mundo donde no existe aporte del empresario", sostuvo Aguiló.

\*Artículo del Diario La Nación

# MEMORIA HISTORICA

## La Dirección Clandestina (1973-1974)

Posterior al Golpe de Estado, la primera dirección clandestina del Partido Socialista de Chile la encabezó el compañero Exequiel Ponce, dirigente sindical electo al Comité Central en el Congreso de La Serena en Enero de 1971. Junto a él asumieron los compañeros Ricardo Lagos Salinas, Luis Urtubia, Gustavo Ruz Zañartu, Alejandro Jiliberto y Víctor Zerega todos miembros del CC de La Serena. Junto a ellos integró la Comisión Política el compañero Carlos Lorca Tobar, Secretario General de la JS y Ariel Mancilla, previa disolución de

la JS. Ellos desarrollaron los primeros contactos con el resto de los miembros del CC dispersos (Fidelia Herrera, Fidelma Allende, Carlos Altamirano, Laura Allende y Marta Melo), con los que se habían asilado con autorización o sin ella y con las estructuras de los Comunales a nivel nacional. Elaboraron el primer documento interno de análisis de la derrota de la Unidad Popular (documento de Marzo de 1974) y diseñaron la política de frente Antifascista que sustentó el trabajo de reconstrucción partidaria en la

clandestinidad. Paralelo a esta dirección también funcionó una estructura autónoma denominada Coordinadora de Regionales.

Esta Comisión Política (Exequiel, Carlos Lorca y Ricardo Lagos) fue detenida y hecha desaparecer en Junio de 1975. Con anterioridad habían sido detenidos y hechos desaparecer Ariel Mancilla y Víctor Zerega, y detenidos y exiliados Gustavo Ruz y Alejandro Jiliberto, Fidelia Herrera y Fidelma Allende.



## “Lo peor de todo es que las denuncias de corrupción que vocifera la derecha junto con ser verdaderas ponen a la defensiva a los sucesivos gobiernos de la Concertación”

Eduardo Gutiérrez G.

La coyuntura cambió drásticamente desde el pasado Boletín Nuevo Socialismo editado en Octubre del año pasado. No es que se haya alterado la correlación de fuerzas en la sociedad chilena, pero sí varió lo que se ha venido en llamar la Agenda, que no es otra cosa que las distintas ópticas -del Gobierno y la oposición de derecha- para enfrentar las reformas que estaban en curso, reformas que dicho sea de paso no están alterando en nada el esquema global de cómo esta funcionando nuestra sociedad. Lo que más claramente tenía posibilidad de romper los viejos equilibrios era la reforma al sistema binominal que ha entrado en una previsible y fangosa zona de empantanamiento. La propuesta de reforma al sistema previsional por otro lado tiene contentísimos a los dueños de esta “industria” cuya materia prima son los fondos de pensiones de los trabajadores y cuyo producto son las ganancias que se logran con sus inversiones, donde las administradoras logran pingües ganancias. Y no es para menos, la propuesta de reforma contempla subir las cotizaciones de los sectores con más altos sueldos, es decir mayor ganancia para las AFP e invertir hasta el 80% de los fondos en el exterior (hasta ahora solo se podía invertir el 30%), medida exigida por EEUU sin éxito cuando se firmó el Tratado de Libre Comercio. Lo mejor, hay que decirlo es que crea un fondo solidario con las platas de la bonanza del Cobre que asegura una Pensión mínima de 75.000 a partir del año 2009 (los socialistas exigimos que sea a partir del año 2007). Contrariamente a lo que pedíamos los socialistas esta pensión mínima no se financiará con aportes patronales, del Estado y de los trabajadores sino que se hará con los intereses de los fondos del Cobre, lo que



equivale a impedir que esos cuantiosos recursos vayan a financiar proyectos productivos. Esto último, también tiene muy contentos a las administradoras porque en esta reforma ellos no verán mermadas sus ganancias.

Un destino diferente puede tener la reforma al sistema educacional. La presidenta Bachelet ha anunciado que las medidas incluyen la sustitución de la Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE).

Es claro de que todos estos proyectos de ley serán debatidos en el Parlamento y en los partidos y es de esperar en las organizaciones sociales del país.

Sin embargo, lo que sí alteró la agenda fueron las sucesivas denuncias de corrupción. Al caso de la utilización de los fondos de los programas de generación de empleo utilizados en las campañas de candidatos de la Concertación en la V Región, se sumó el desvío de recursos de proyectos de Chile Deportes, muchos de ellos destinados sencillamente al bolsillo de operadores políticos o para fortalecer el poder de determinados grupos internos de los



partidos de la Concertación.

Al interior del PS las aguas estuvieron calmas y sin mayores pronunciamientos, a pesar del procesamiento de dirigentes de la V Región por el uso de los fondos de programas de generación de empleos en las campañas. El tema, como muchas veces, se observaba desde el balcón. Sin embargo las declaraciones de Gonzalo Martner, ex presidente del PS hicieron estallar una verdadera bomba de racimo en nuestro interior.

Las críticas arreciaron. No era para menos: “tonto útil de la derecha”, “traidor” fueron los más suaves epítetos. Al interior del Nuevo Socialismo también se generó un debate. Por un lado, los que criticaron las declaraciones por cuanto ayudaban a la derecha en una ofensiva que ya venía desatando desde los casos previamente enunciados. Por otro lado, sectores que postularon que las declaraciones de Martner debían centrarse en el tema de fondo, cómo la corruptela y sus mecanismos altera la política y los procedimientos para dirimir los conflictos al interior de estos y no en el tema formal —no por eso menos importante— de los “tiempos políticos” o lo “correcto políticamente” de la denuncia de Martner. Es decir centrarlo en TODO lo que tiene que ver con las ideas, mecanismos, procedimientos y fines para los cuales existen los partidos.

A los que hemos venido insistiendo en la oligarquización de la política, en la falta de debate, en la desideologización del Partido, el tema de la corrupción tal cual se ha desarrollado no admite los argumentos de los “tiempos políticos”, lo “políticamente correcto” o “no

hay que hacerle el jugo a la derecha". Como se han venido desarrollando los acontecimientos hay varias cuestiones que van quedando claras:

1º La Concertación con el apoyo de los partidos amparó y propició la corruptela que devino en los casos de los sobresueldos del Ministerio de Obras Públicas. Esto ha sido aclarado y declarado por múltiples funcionarios de Gobierno, entre ellos, Edgardo Boenninger, Ministro Secretario de la Presidencia del Presidente Aylwin y recientemente del propio Presidente Patricio Aylwin (El Mercurio, 24 de Diciembre de 2006)

2º La Concertación apoyó los acuerdos entre el Ministro socialista Insulza y el Presidente de la UDI Pablo Longueira durante la Presidencia de Ricardo Lagos Escobar. En los hechos este acuerdo significó que la derecha aprobara la agenda de probidad del Gobierno de Lagos que incluía la ley de financiamiento de los Partidos a cambio de la jibarización de los gastos reservados del Gobierno y del acuerdo de que todo acto de corrupción previa NO sería investigado por la Concertación (algo de lo cual muchos nos estamos recién enterando). Esto implicó -entre otras cuestiones- que el listado en manos de Gobierno de los fondos utilizados por la Dictadura y sus aliados el año 1989 no fuera nunca denunciado. El senador socialista Ricardo Núñez ha sido explícito "existía esa lista, pero lo callamos para evitar confrontaciones en la transición. Hicimos vista gorda y fuimos cómplices de los actos arbitrarios que se hicieron en dictadura" (La Tercera, 24 de Diciembre 2006).

3º Todos los partidos de la Concertación recibieron recursos para su funcionamiento hasta el año 2003 de los gastos reservados del Ministerio del Interior. A partir de ese año con las nuevas leyes cesaron esos flujos de caja

y el financiamiento provino -solo para las elecciones- del Estado. Esto no solo lo declaró Gonzalo Martner sino que lo aseguró posteriormente también el Senador Alejandro Navarro.



-Siempre pensé que la probidad era ir probando, probando, y tratar de que a uno no puedan probarle nada...

4º Las denuncias del Senador Flores sobre los operadores políticos la conocemos en carne propia los socialistas. Por distintos medios, ya sea por gastos reservados, aportes empresariales o coimas muchos grupos al interior del PS financian sus operadores distorsionando el libre juego de las legítimas disputas y diferencias al interior del Partido, es decir prostituyendo la democracia. Se ha dicho y con razón que esto ocurrió siempre dentro del Partido. Es verdad, pero dos precisiones: Primero, eso no quita que sea cuestionable y segundo en general eso se daba en el marco de debate de propuestas contradictorias y además -que no deja de ser importante- no constituía una tendencia mayoritaria. Nunca se supo dentro del PS, que un Ampuero, un Aniceto Rodríguez, un Salomón Corbalán, un Altamirano o un Salvador Allende cimentara la hegemonía de sus ideas a través del cohecho, la corruptela o el tráfico de influencias.

5º Desde 1995 el PS viene debatiendo sobre este tema sin tomar medidas de fondo. Efectivamente, en el Documento elaborado por la Comisión Nacional de Proyecto Socialista del PS de Septiembre de 1995 y caracterizado como documento de discusión, se asume autocráticamente la pérdida del carácter instrumental de los partidos al servicio de la sociedad por "entidades que se comportan como si fueran un fin en sí mismas, al servicio de su propio desarrollo y reproducción. Este proceso degenerativo se traduce en que los partidos devienen en medios al servicio del ascenso social, económico

y político de sus integrantes y dirigentes, generando un clima proclive al desarrollo de prácticas corruptas". Luego añade que junto con crearse mecanismos perversos de relaciones instrumentalizadoras de las organizaciones sociales que caen en el clientelismo político, en los propios partidos se crean "en su seno verdaderas oligarquías internas que limitan la participación democrática del conjunto de sus miembros y simpatizantes en la determinación de sus políticas y la designación de sus dirigentes".

Once años después de estos diagnósticos nadie duda de que estas prácticas y estilos se hayan hecho carne al interior de nuestra organización. Como dato no menos importante el citado Documento de debate es prologado por Camilo Escalona como Presidente y Gonzalo Martner como Secretario General del Partido Socialista de Chile.

Lo peor de todo es que las denuncias de corrupción que vocifera la derecha junto con ser verdaderas poner a la defensiva a los sucesivos gobiernos de la Concertación. Fue claro el viraje del Gobierno de Lagos que terminó con un amplio respaldo empresarial. Lo está siendo también -desgraciadamente- nuestro Gobierno de Michelle Bachelet.



¿O Uds. No creen que existe alguna relación entre estos temas y la timoratas reformas a la Previsión que empezarán a debatirse en el Parlamento, o de la puesta en la Agenda del Gobierno de la flexibilidad Laboral, o

de las simpatías que el empresariado lo está prodigando al Ministro de Hacienda cuando propone ampliar el directorio de Codelco o cuando no hay voluntad para impulsar reformas tributarias que terminen con la exenciones a los grandes empresarios?

Eduardo Gutiérrez G.  
Diciembre 2006  
gugo200351@yahoo.es

*En los últimos años el proceso político boliviano se ha convertido en un importante centro de atención dando lugar a un debate que está fortaleciendo el estudio de Nuestra América. La experiencia de Bolivia está contribuyendo a la visualización de nuevos actores y a un renacer teórico. Ahora bien, en la combinación de la comprensión del movimiento de la historia y de la lectura sociológica de la coyuntura está la explicación del proceso conducido por Evo Morales*

Patricio Quiroga

*El movimiento de la historia.* -Los alcances de la revolución nacionalista del 9 de abril de 1952 abrieron un ciclo histórico de tan enorme trascendencia que solamente se agotó en 1986. A partir de esa coyuntura se generaron las condiciones para el desarrollo del capitalismo de Estado, siendo la creación de la COMIBOL (Comisión Minera Boliviana) una medida trascendente para la mantención del nuevo Estado por espacio de poco más de tres décadas. A partir del excedente minero llegaron las ganancias que permitieron la creación de la Corporación Boliviana de Fomento, de cuya acumulación salieron los financiamientos para la educación, la cobertura en salubridad, el pago a la burocracia estatal y los salarios de los obreros. Esto generó sentido de país, de ascenso social a largo plazo y prestigió la figura del sindicato que contrapesó al Estado asegurando sus prerrogativas.

Empero, el duro golpe asestado a la oligarquía se diluyó. Primero vinieron las desavenencias internas del MNR. Luego un régimen militar prolongado. Mientras tanto el modelo económico se deterioraba visiblemente, hasta que se produjo el agotamiento de las minas y con ello el pilar del modelo de desarrollo. La salida a la crisis provino de los mismos que habían conducido la revolución de 1952. Ahora en 1986, olvidando su pasado desarrollista, introdujeron políticas neoliberales, procediendo al desmantelamiento del aparato económico, decisiones que derrumbaron los dos pilares del Estado erigido al calor de la revolución: la

COMIBOL y el movimiento obrero. No fue todo, porque a la desintegración sindical, por la liquidación de las fuentes de trabajo, se agregó la derrota de Calamarca (1986), lugar en que sitiados por el ejército fueron dispersados. Fracaso inapelable porque iniciaron el



repliegue sin capacidad para superar la fragmentación.

La *reconfiguración material* puso fin a la identidad obrera, a la cultura de la "vanguardia". Al mismo tiempo apareció un nuevo tipo de trabajo asalariado, precario e informal, surgiendo también una nueva estructura material y nuevos actores, desde los cuales provino la primera oleada de resistencia cuyo gran logro fue la fundación del Instrumento Político (1995), es decir la organización política de resistencia, paso importante por el desprestigio y deterioro del partido político. Luego vendría una gran ofensiva social a partir de la "guerra del agua" en abril de 2000, movimiento que se mantuvo en movilización permanente por espacio de largos cinco años y que culminó con el deterioro de los gobiernos neoliberales y las renuncias

de Gonzalo Sánchez y Carlos Mesa.

*La lectura sociológica.* - El significado sociológico del cambio histórico fue determinante. La asimilación hegemónica, de carácter marxista eurocéntrica, sufrió importantes cambios respecto al rol de la clase obrera, ampliando la mirada hacia otras fuerzas sociales. La práctica política había demostrado que ya no bastaban los mecanismos de subordinación económica para analizar y garantizar el funcionamiento del nuevo capitalismo. Dicho de otra manera, el marco conceptual determinado por la relación trabajo asalariado/capital se mostraba insuficiente para comprender las nuevas relaciones sociales. Por otra

parte, la teoría del partido-vanguardia cedió espacio a representaciones más amplias, pero al mismo tiempo redondeó la noción de movimiento social al interpretarlo como un componente más de la subalternidad. La teoría del cambio de Estado fue enfrentada desde una estrategia de poder de carácter político-institucional sustentada en la movilización permanente de la multitud.

Por otra parte, la vieja masa campesina dispersa, atomizada y dependiente de lealtades localistas, había sufrido una profunda transformación en dos décadas, logrando organizarse como un sector con intereses sociales específicos representados a través de un fuerte movimiento político-social capaz de articularse con movimientos políticos e ideológicos anti-sistémicos de carácter nacional. El campesinado, ahora con

nexos urbanos, se estaba transformado en clase agraria expoliada (rural y urbana) y había cobrado conciencia del sí-mismo, trascendiendo la materialidad del período del capitalismo de Estado al interesarse en la modificación de la tenencia de la tierra y el enaltecimiento del territorio. La derrota de la vanguardia obrera y minera y del conjunto de los asalariados había puesto en un primer plano las luchas de campesinos, cocaleros e indígenas con la consiguiente recuperación de la identidad aymará, quechua, guaraní y otras tantas que lograron visibilidad, orientando su lucha no solo por la tierra sino también por el territorio y la biodiversidad, recobrando luego de siglos centralidad la identidad cultural.

Entre los cambios más importantes, captados por la dirigencia plebeya, se cuenta el de la concentración demográfica y el crecimiento de las ciudades; la nueva lectura indicaba que el proceso de urbanización boliviano era distinto al modelo experimentado anteriormente en Latinoamérica. En el último cuarto de siglo las ciudades estuvieron creciendo a una tasa acumulativa cercana al 4 % anual, tendencia que trajo a lo menos un par de consecuencias; en primer término,

a diferencia de la gran concentración urbana de Santiago, Ciudad de México o Buenos Aires, apareció una red urbana de tamaño mediano y pequeño, estrechamente ligada entre sí, compuesta por Santa Cruz, Beni, Oruro, La Paz, Tarija y Cochabamba; en segundo término, desapareció prácticamente la división tajante entre campo y ciudad, el campo se fue urbanizando y la ciudad ruralizando reproduciéndose en ambos espacios estrategias de reinserción en la nueva economía. A través de este proceso de urbanización y colonización la población boliviana buscó el equilibrio de sobrevivencia, nuevo modo de vida captado por las fuerzas de contra-poder como una de las fuentes que permitía la movilización a escala global. Así las movilizaciones ni se concentraron en un solo mega espacio ni se diluyeron en el espacio local.

Finalmente, se consolidó una estrategia en la lucha por el Estado: la vía político-institucional. Cuando renunció Sánchez de Lozada los insurrectos no solamente evitaron plantearse la toma del poder, también renunciaron a la dictadura del proletariado y plantearon una solución constitucional encumbrando a Carlos Mesa, desistiendo al mismo tiempo de

ocupar cargos en el Estado. Para el MAS se trataba de cerrar etapas y ampliar el frente a todos los afectados por el capital para culminar con un gobierno legitimado por la vía democrático electoral. Un diseño estratégico de esa naturaleza obviamente chocó con las posturas del "asalto al poder político del Estado". El centro del debate no era la renuncia de Mesa sino la realización de sus demandas, la crisis no se resolvía con la permanencia o renuncia del presidente interino, la verdadera encrucijada era el cambio profundo, de manera que la alternativa de los subalternos fue persistir en la movilización permanente, vía que llevó al triunfo de diciembre de 2005.

En suma: la comprensión de la historia y una lectura de la reconfiguración de la materialidad permitieron a los subalternos acceder al gobierno. De allí en adelante, su estabilidad, estancamiento o derrota dependerá de otros factores. 

Patricio Quiroga Z.  
Profesor Universidad de Valparaíso  
patricioquir@gmail.com

#### *viene de la página N°7*

potenciamiento de las organizaciones sociales de base es una necesidad imperativa, la administración de este fondo, con financiamiento público, radicará en un directorio ejecutivo y se expresará nacional, regional, provincial y comunalmente, atendiendo a los niveles correspondientes a cada instancia, por actores que respondan, en su origen, a ellos.

• **Transparencia de la Gestión Pública**  
Transparentar la gestión pública es un desafío de primer orden; es hora de poner término a ese excesivo celo de la administración pública en su actuar y la rendición de cuentas públicas debiera ser una práctica permanente y a todo nivel. No basta que los Intendentes, SEREMIS, Gobernadores, Directores Regionales de Servicios, Alcaldes, u otras autoridades hagan una cuenta pública de su gestión; toda la institucionalidad debiera hacerla, particularmente

aquellas que tiene un mayor nivel de cercanía con el público usuario, al que se deben. Las cuentas públicas, si bien solemnes, no deben ser un evento que busque el expreso lucimiento de la autoridad sino convertirse en un espacio de confrontación y crítica en el que tengan lugar todas las visiones respecto de la gestión y sus resultados y proyecciones.

La administración pública debe estar dispuesta permanentemente al escrutinio de la comunidad a través de mecanismos que garanticen el acceso real al conocimiento de su práctica y a las posibilidades de contribuir a enmendar rumbos, cada vez que sea necesario.

• **Probidad**

La transparencia y el permanente escrutinio popular de la gestión pública, en todos los niveles, es una de

las garantías para la existencia de una actitud permanentemente proba del funcionario, a todo nivel.

• **No Corrupción**

La ausencia de corrupción y la probidad son el resultado de la relación funcional del "tetraedro estratégico" conformado por la participación comunitaria, la transparencia de la gestión pública, la democratización de los partidos y la alta dirección social. Esta relación sólo será posible si efectivamente logran imponerse las buenas prácticas políticas, basadas en los principios de solidaridad, colaboración y trabajo en equipo. 

Lorenzo González, noviembre,  
diciembre 2006.  
lorenzocl2002@yahoo.com

## EL PS QUE QUEREMOS Desde Comunal Talca

El PS como eje político de las aspiraciones de los trabajadores. Las aspiraciones de los trabajadores como eje central del PS.

*Aunque este es un principio básico, desde su fundación misma, los militantes debemos retomar la inspiración de nuestros fundadores y revisar si su que hacer se ha ceñido estrictamente a este principio fundacional. Particularmente si la experiencia de ser parte de la coalición de gobierno ha desviado nuestro eje.*

El PS se declara como partido de masas o partido popular.

*A partir del tránsito a la democracia —y aún antes, en la lucha por la democracia— el PS modifica radicalmente su estrategia de poder: se plantea como estrategia la lucha democrática y las reformas sucesivas como transformación de la sociedad. Sin embargo, este cambio radical de estrategia, no modificó el concepto de "Partido de cuadros", más adecuado a la lucha insurreccional y captura del poder. Hoy día requerimos uno donde los simpatizantes del socialismo, amigos, fuerza electoral "dura", se exprese en su interior en la elección de sus autoridades y de los candidatos que proponemos a los electores, así como en los temas programáticos que levantamos como reivindicación.*

El PS reconoce como militantes a todos los ciudadanos mayores de edad que libremente se adhieran al mismo y se inscriban en los padrones institucionales.

*El ejercicio de su militancia no será coartado por razones de asistencia o cancelación de cuotas. El Partido se reserva el derecho de evaluar el compromiso de sus militantes y poner normas para la elección de autoridades partidarias. De igual manera se reserva el derecho de sancionar a aquellos militantes cuyas conductas estén reñidas con las políticas y ética socialista.*

El PS se declara independiente de toda instancia del aparato del Estado.

*Nuestra relación con el Aparato del Estado debe obedecer a la más estricta independencia*

*y formalidad, y tendrá como objetivo hacer presente el pensamiento socialista sobre las materias de responsabilidad del Estado (Ejecutivo, Parlamento, Gobierno Regional y Municipios). Esta conducta deberá asumirse al margen de si la autoridad de turno sea concertacionista o de oposición, sea socialista o de algún otro partido de la Concertación. Esta independencia garantiza la libertad con que deben actuar las autoridades electas democráticamente, las que no se deben a instrucciones particulares o partidarias, sino a la ciudadanía que los eligió. Garantiza igualmente la independencia con que se establece sus relaciones con el aparato del Estado. En uso de esta libertad, compromete su irrestricto apoyo a la gestión de nuestra presidenta Michel Bachelet y al programa que ofreció como candidata.*

El PS garantiza la libertad de pensamiento de sus militantes y la representación de los mismos en todas las instancias orgánicas de acuerdo a su fuerza electoral.

*Aún cuando esto es parte inherente a su historia, en reiteradas ocasiones mayorías momentáneas han burlado esta conducta de elemental democracia en aras de ejercer sin contrapeso el poder de su eventual situación de mayoría. Se comprenden las discrepancias como necesaria expresión de vitalidad y crecimiento. Sólo la garantía expresa de libertad de pensamiento asegura la constante renovación partidaria. De aquí se desprende una concepción de partido que acepta y alienta la constitución de tendencias o "sensibilidades", como agrupación de militantes que se reconocen adeptos a una determinada forma de pensar el socialismo. De aquí también se desprende nuestro absoluto rechazo a la constitución de fracciones en su interior.*

El PS promoverá rendición de cuentas políticas a todos los militantes elegidos en cargos de representación popular, cuya designación se haya originado en instancias partidarias; exceptuando de ello a la Primera Magistratura de la Nación.

*El Partido pide a sus militantes mandatarios*

*cuenta política de su gestión como una forma de conocer la gestión que éstos realizan en sus cargos, el ámbito de su determinación y la aplicación de criterios socialistas en la ejecución.*

El PS promocionará cambios que limiten la reelección de todos los cargos de elección popular

*Se aprobaron normativas que regulan la reelección de autoridades de representación popular; lo que demuestra el interés que concita el tema y los acuerdos básicos con que se cuenta. Sin embargo aún no aprueba el reglamento con que debe operar este acuerdo. Por suerte. Pues no es posible caer en el infantilismo de proclamar desde el Partido normas que corresponden a la ley electoral. Una tal medida nos deja en desventaja en la lucha democrática, dado que los otros partidos de la coalición o no, no deberán pagar el precio de presentar a la arena electoral candidatos "nuevos".*

La organización del PS debe obedecer a los nuevos métodos de lucha caracterizados por la defensa de la democracia.

*Abandonado el método de la lucha revolucionaria, el carácter piramidal del Partido pierde su razón de ser y se transforma en una traba para su desarrollo y crecimiento, amén de fuente de ejercicios de poder indebido (irrespeto a las minorías, distancia entre la base militante y las cúpulas de dirección).*

*Se debe tender a una organización más horizontal, que permita la representación proporcional de las regiones del país, de los sectores sociales representantes de los trabajadores, de los derechos humanos, de los trabajadores de la cultura, etc. Su C. C deberá albergar con igualdad de derechos a estos representantes; los que serán electos por los militantes desde sus regiones, los parlamentarios por su calidad de tales, los dirigentes sociales nacionales por su calidad de tales.*



Comunal Talca

## LA FLORIDA

El Concejal de La Florida Jorge Gajardo, más conocido como el “pelao de los Venegas” por la serie de TVN, encabezó la resistencia de la mayoría del Concejo Municipal a la idea del Alcalde UDI Pablo Zalaquet de vender el 60% del sitio donde actualmente se encuentra las dependencias de la Comuna en el Paradero 13 de Vicuña Mackenna para construir un nuevo Edificio. Las cosas comenzaron mal por que el excesivo costo de la iniciativa, más de 5 mil millones de pesos y por el secretismo como se manejó el proyecto. A modo de ejemplo, Gajardo comentó que un edificio similar recientemente construido en la Comuna – de los tribunales de justicia (similar en pesos y estructura al del proyecto Zalaquet) costo cerca de 3 mil millones de pesos. La propuesta de Gajardo era construir sedes del Municipio en los lugares con mayor densidad poblacional para acercar el municipio a las personas, sin embargo como los Concejales no tienen capacidad de gestión sus ideas tampoco prosperaron.



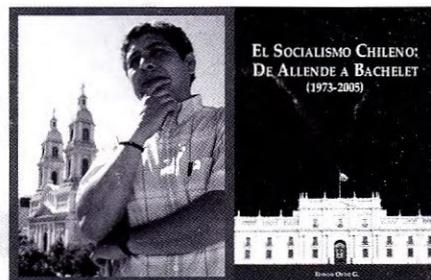
## ARGENTINA

Para que no quepan dudas sobre los nuevos vientos que soplan en América Latina. El Presidente de Argentina, Nestor Kirchner envió un proyecto de Ley para reformar el sistema de Pensiones en el país hermano. Este contempla bajar al 1% del sueldo bruto las comisiones que cobran las AFPs (en Chile de acuerdo a la Reforma este bordearía el 2%) y crear sin ambigüedades una AFP Estatal. Bien por Argentina.



## RANCAGUA

En la histórica ciudad se efectuó la presentación del libro del historiador y dirigente del PS, Edison Ortiz “ El Socialismo Chileno: De Allende a Bachelet (1973-2005)”. Edison es integrante de la Comisión Política y Concejal de la Comuna de Rancagua, Profesor de Historia y Doctorado en la misma disciplina en España. El libro se está distribuyendo a través del compañero Gustavo Ogalde. Los pedidos se pueden solicitar al 9-5039562 o al email: [gustavogalde@hotmail.com](mailto:gustavogalde@hotmail.com)



## Humo Blanco sobre Ley Reservada del Cobre a las FFAA

De acuerdo a informaciones públicas, Marzo parece ser la fecha del envío del Proyecto de Ley del Ejecutivo para derogar la Ley Reservada del Cobre, que establece desde el año 1976 el traspaso del 10% de las exportaciones de Cobre a las FFAA. En momentos en que se discute sobre transparencia y probidad esta Ley resulta del todo anacrónica. Impuesta durante la dictadura, y hoy sin control del Parlamento, de la Contraloría y por cierto de la ciudadanía por su carácter de “reservada”, ésta Ley posibilitó que el año pasado fueran traspasados a las F.F.A.A. 1.262 millones de dólares (el 25% del presupuesto de Educación). Luego del pago de los gastos en compras de armamentos -para el cual esta destinada exclusivamente esta ley- Hacienda guarda los excedentes en una cuenta especial secreta.